

Señores

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ – SALA LABORAL

secsltribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante: JORGE FABIAN CARRILLO
Demandados: COLPENSIONES Y OTROS
Llamada en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 11001 31 05 018 **2021 000127 01**

Asunto: **DESISTIMIENTO SOLICITUD**

ALEJANDRA MURILLO CLAROS, mayor de edad, vecino de Cali, identificada con la C.C. No. 1.144.076.582 expedida en Cali, abogada en ejercicio y portadora de la Tarjeta Profesional No. 302.293. del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del demandante, por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P., presento **DESISTIMIENTO** de la solicitud de ADICION y/o ACLARACION en contra de la Sentencia del 28 de agosto de 2024, proferida por su despacho.

Amablemente solicito al Honorable despacho judicial que en pro de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y, ordene la remisión del expediente al juzgado de origen con el fin de que se emita el auto de obedecer y cumplir, se liquiden y aprueben las respectivas costas y agencias en derecho.

Cordialmente,



ALEJANDRA MURILLO CLAROS
C.C. 1.144.076.582 de Cali
T.P. No. 302.293 del C.S. de la J.